

IU denuncia las deficiencias en la Escuela infantil

05-02-2012 (1 comentarios)

 [Carta denunciando situacion Escuela Infantil.doc \(43.5 kB\)](#)



1 comentarios.

Comentarios

1.



[Comentario de Jesús](#) que dijo:

18-06-2012

Para un mejor diagnóstico atiendan ustedes a la ley 1/1994 de Accesibilidad y eliminación de barreras en su apartado de edificación. Así mismo, el código de Accesibilidad de CLM afina la mayoría de los supuestos de esta ley. Por último, estaríamos hablando también de una violación de las estipulaciones del Código Técnico de la Edificación de febrero de 2010 que pueden ser perfectamente denunciables, obligando a los responsables a subsanar los desperfectos.

Añadir un comentario